



DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
SECCION: DIRECCION SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD MPAL.
NUMERO DE OFICIO: LOC.110/0449/2026
ASUNTO: OFICIO DE CONCLUSIONES.

Zihuatanejo, Gro. A 31 de agosto del 2026

LIC. LISSETH DE JESUS GUTIERREZ SOLIS.
TESORERA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ZIHUATANEJO DE AZUETA GRO.
PRESENTE:

Por este medio tengo a bien informar acerca de los resultados de la **COMISIÓN** que realice a la **Ciudad de Chilpancingo, Guerrero**, Precisamente en las **Instalaciones del Centro Estatal de Evaluación de Control y Confianza (C3)**, del 18 AL 27 de agosto del año en curso.

CONCLUSIONES:

1.- Por este conducto hago de su conocimiento que me traslade en compañía de **09 Elementos Adscritos a esta Dirección de Seguridad Pública Municipal**, a la **Ciudad de Chilpancingo, Guerrero**, Precisamente en las **Instalaciones del Centro Estatal de Evaluación de Control y Confianza (C3)**, del 18 al 27 de agosto del año en curso, con la finalidad de que los Elementos arriba mencionados llevaran a cabo sus **Evaluaciones en Materia de Control y Confianza (Permanencia)**,

Sin otro particular le envió un cordial saludo y me despido de usted agradeciendo de antemano su comprensión y su apoyo al presente escrito.



RESPECTUOSAMENTE

LIC. OLIVIA MONDRAGON BERMUDEZ
ENCARGE DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO.

C.C.P.- ARCHIVO.